



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 301.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones legales y de conformidad con lo establecido en el artículo ciento sesenta y dos de la Constitución de la República, **ACUERDA:** Aceptar, a partir del día uno de junio del presente año, la renuncia que del cargo de Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, ha presentado el Arquitecto **JOSÉ ROBERTO GÓCHEZ ESPINOZA**, rindiéndole los agradecimientos por tan importantes servicios prestados al país en dicho cargo.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil diecinueve.



*Sánchez Cerén*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



*[Firma]*  
**ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,**  
Ministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.